Relatoría

1° Foro de Trabajadores "Sin Rostro Laboral" en las Instituciones del Modelo de Educación Superior.

El evento se realizó el día sábado 29 de marzo de 2014, en el auditorio Rafael Galván del Sindicato Único de Trabajadores de la Industria Nuclear (SUTIN)

Por parte de Carlos Guillen se envía un fraternal saludo a las instituciones presentes:

- Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- Movimiento Nacional de Basificación del INAH.
- Universidad Autónoma Metropolitana.
- Escuela Nacional de Antropología e Historia.
- Universidad Autónoma Chapingo, representantes de administrativos y académicos.
- Sindicato de Trabajadores de Universidad Autónoma Metropolitana.
- Coalición de Profesores de Asignatura de la ENAH.
- Profesores del Instituto de Educación Media Superior del DF.

Se realiza la presentación de los miembros de la Coordinadora Nacional de Sindicatos Universitarios de Educación Superior, Investigación y Cultura (CNSUESIC), estando presentes:

- Carlos Guillen Soriano (Secretario del exterior del SUTIN)
- Armando Martínez Mayer (Secretario de Relaciones Exteriores del STUACH)
- Edmundo Arturo Pérez Godínez (Secretario de Relaciones Exteriores del STAUACH)
- María de la Luz Romero (SUTCIESAS)
- Roberto Equigua S. (CEND SNTE)
- Eduardo Belmont (SUPAUAQ)
- Francisco Galván (D-III-24 INAH)
- Leticia Ruano (MNB del INAH)
- Arturo Licea (Adjunto de Secretario de Relaciones Exteriores del STUNAM)
- Armando Muciño (Secretario de Relaciones Externas del SUTCOLMEX)

Palabras de bienvenidas de Sergio Torres integrante del Movimiento Nacional de Basificación.

Edmundo Arturo Pérez, Secretario de Relaciones Exteriores del Sindicato de Trabajadores de la Universidad Autónoma Chapingo, declara a las 11:33 am. formalmente inaugurado el 1º Foro de Trabajadores "Sin Rostro Laboral" en las Instituciones del Modelo de educación Superior.

Conferencias Magistrales

La primera conferencia es presentada por parte del **Economista Mauricio Macosay** quien: nos presenta un análisis coyuntural en donde menciona que México es un país capitalista, dominado por grandes corporaciones trasnacionales. Después de los sucesos de los años 70's, el movimiento estudiantil del 68 y 70 y su represión. El gobierno mexicano ha realizado

un grupo de reformas y cambios que posteriormente serán destruidos, en los 70's surge la Universidad Autónoma Metropolitana, Chapingo se convierte en escuela nacional y recibe su autonomía, la UNAM crece y amplia significativamente su matrícula.

A partir de 1982 a la fecha, todos los avances que se tuvieron en materia de educación superior han sido destruidos. Durante el gobierno de Miguel de la Madrid, entre los años 82 al 88, se inicia la privatización y el desmantelamiento de los aparatos del Estado Corporativo Mexicano, al que algunos llaman Estado de Bienestar. Inicia la desaparición, privatización y entrega de empresas estatales, paraestatales y fideicomisos; la imposición de Carlos Salinas en el año de 1988, es en realidad el mantener la continuidad de las políticas neoliberales iniciadas en el 82.

El 1988, se dan luchas importantes por parte de sindicatos universitario para febrero de ese año, en plena campaña electoral, realizan una huelga que dura tres semanas logrando romper el tope salarial para los trabajadores de educación superior. De esa lucha surge una coordinadora que dará paso a la Coordinadora Nacional de Sindicatos Universitarios de Educación Superior, Investigación y Cultura.

El 1° de enero de 1994, es el levantamiento armado del Ejercito Zapatista de Liberación Nacional, con la participación de miles campesinos e indígenas mayas, este suceso cambia en buena medida el panorama nacional, pero no lo suficiente para cambiar el panorama político del país.

En el sexenio del 94 al 2000, se da la crisis del año 95, la cual permite abrir la extranjerización de la banca, el sistema financiero mexicano se extranjeriza, los bancos internacionales se hacen dueños de bancos mexicanos.

El neoliberalismo continúa en el sexenio del 2000 al 2006 con una serie de planteamientos populistas, el cambio de gobierno en el país del PRI al PAN, es una estrategia claramente concertada, era necesario cambiar la cara política del país, abrir una esperanza de transición democrática, dándose esta transición que de democrática no tiene nada.

El gobierno panista de Felipe Calderón termina con un descrédito casi total y se despide con otro fraude electoral en el año de 2012, en que se impone a un candidato del PRI, y de las principales televisoras del país, las cuales casi toman el poder, tal vez en el próximo sexenio tengamos a un oligarca, como se ha dado en Chile con Pineda o en Italia con Silvio Berlusconi

En el año 2009 lo que sucede con el Sindicato Mexicano de Electricistas, el golpe planeado para sustentar la reforma energética, la entrega del petróleo, la energía eléctrica al gran capital financiero trasnacional. La reforma laboral que se realiza a fines del año 2012, reforma perfectamente acordad por los partidos PRI-PAN, incluso algunas corrientes del PRD. Este fraude define a este gobierno, a pesar de las protestas del 132, de la resistencia del SME y otros grupos de todo el país. Peña Nieto inicia un gobierno bañado en sangre con la represión brutal del 1° de diciembre del 2012. Poco le importa a este gobierno, lo que sus ideólogos llaman, daño colateral.

En 31 años de neoliberalismo se tiene el dominio pleno de las corporaciones, en la economía, la política, la sociedad, los medios de comunicación. La economía mexicana no ha crecido en estos 32 años, tenemos una fragmentación y disolución social, gran presencia del crimen organizado con evidentes nexos en todas las esferas del poder.

Paralelamente la resistencia ha sido muy pequeña, muy localizada, priva la desunión, la desorganización, los partidos se han convertido en aparatos completaos a favor del neoliberalismo.

En todo este proceso, la educación superior se ha visto rebasada por el aumento notable de la privatización de los espacios y no solo en el nivel superior, también a nivel bachillerato y posgrado. La mercantilización casi generalizada, la precarización de los trabajadores y sus condicionas de trabajo y un estancamiento de las universidades públicas, todo esto nos da un panorama verdaderamente devastador.

Las tres organizaciones de sindicatos universitarios poco han podido hacer para evitar ese deterioro, porque no solo es la defensa a las condiciones de trabajo, sino a las transformaciones que se dan en la educación superior cada vez más al servicio del capital y las corporaciones.

Ante este panorama tan devastador, a pesar de todo, si hay esperanza, esperanza que se vislumbra en la coordinadora nacional de sindicatos, pero también de la nueva Central de Trabajadores, la cual es una verdadera posibilidad a la cual hay que sumarse, pero hay que cerciorarse que esta central sea realmente nueva y que nos presente nuevos planteamientos. Que no sea solo una central clasista, sino una nueva opción para los trabajadores actuales, para los trabajadores precarios e incluso para los desempleados, que sea una opción para todo el mundo del trabajo.

Nosotros desde la ética, necesitamos crear fuerzas internas que nos permitan, con unidad, independencia y autonomía, ir frenando las políticas neoliberales en la medida de lo posible; junto con la audacia en la acción social.

Conferencia Lic. Arturo Alcalde Justiniani

Señala que el foro es una muestra de una gran sensibilidad por parte de los sindicatos, hacia los indocumentados, los sin rostro; que puede ser el inicio de un trabajo amplio de organización. Hay que diagnosticar la situación, además de establecer mecanismos eficaces de coordinación y de aterrizaje.

Señala que en México, uno de cada 100 trabajadores es de un sindicato democrático. Indica que la CNSUESIC, necesita que en cada comité ejecutivo nombre a una persona para ver la problemática de los sin rostro, que se puede ver en distintas dimensiones.

Hoy la tendencia es que ya no se quiere reconocer la condición de trabajador, y si se tiene que reconocer la condición de trabajador, se le reconoce como temporal o bajo la figura de honorarios, se busca que sea temporal o de confianza porque el personal de confianza no tiene estabilidad en el empleo; hay una tendencia a la precarización promovida por los gobiernos, incluso, para autorizar presupuestos, piden que se contrate por honorarios.

En la Ley del ISSSTE ya hay una figura jurídica que habla de contratos por honorarios con funciones laborales, que tiene derecho al ISSSTE, pero no reconocimiento laboral. Mientras que la Secretaría de Hacienda habla de una figura jurídica "Honorarios asimilables al salario".

Los tribunales han establecido nuevos criterios para impedir que los trabajadores temporales obtengan la base.

¿Qué hacer Los pocos sindicatos democráticos frente a eso?

- Diagnóstico claro de la situación de los trabajadores sin rostro laboral.
- presión en lo presupuestal / cámara de diputados.
- Construir una agenda para movilizar/ lograr visibilidad
- los sindicatos deben tener una visión de que representan mano de obra pasado, presente y futuro; debe haber una SOLIDARIDAD GENERACIONAL.
- Discutir la problemática a nivel de base.
- Generar mecanismos de presión a los gobiernos federal y locales.
- Estrategia de medios.
- Se necesitan especialistas en el tema.
- Se necesitan expertos en análisis e interpretación de presupuesto.

El tema de los indocumentados o los sin rostro, es un balde de agua fría diciendo que si no se puede resolver ese problema, realmente nuestro sindicalismo es de cuarta categoría.

Hay que crear un grupo de presión de los indocumentados, el punto de partida es que entren al sindicato.

Crear estrategias de mediano plazo y de corto plazo: CNSUESIC debe tener un local, con personal de tiempo completo, con recurso económico, que trabaje el monitoreo, el diagnóstico; podemos presentar queja internacionales, ante la OIT, hacer videos, presentaciones públicas al gobierno (cola).

Preguntas y respuestas:

Pregunta: 1. Una de las líneas que hace falta mencionar es la parte de las demandas laborales, del reconocimiento de la relación laboral y las implicaciones que tiene la reforma laboral que se acaba de hacer y un poco pensando en lo que pasa aquí en el Distrito Federal, donde un trabajador que demanda lo despiden, después se le tiene que sumar la demanda por despido injustificado, en las condiciones que está actualmente la Ley Federal del Trabajo ¿Qué tanta repercusión tiene eso en el resultado que pueda tener esta demanda de reconocimiento laboral?

2. En el apartado que hay específicamente para los trabajadores universitarios en la Ley Federal del Trabajo ¿qué tantas limitaciones tienen estos artículos de la ley para limitar la influencia de los sindicatos en la cuestión contractual de los trabajadores universitarios? ¿Cómo logramos romper que esté congelada la creación de plazas?

Pregunta: Itzel. ¿Qué pasa en la relación entre contrato colectivo y la precarización?

Respuestas: uno de los problemas centrales, es lo que los sindicatos tenemos qué hacer y que no hemos hecho es la disputa de la materia de trabajo y decir por dónde debe ir la institución, entonces, comenzaremos a discutir problemáticas que tiene que ver con lo laboral; si nos quedamos a esperar atrás de los problemas, a que golpeen a nuestros compañeros, a que tengamos una gran cantidad de irregulares, estaremos siguiendo esa vieja usanza de ser oficinitas de trámites.

Paco: Cuando hablamos de ética, y de una ética social como organizaciones sociales de trabajadores, ni siguiera hemos discutido si existe o no existe el modelo.

Parece ser que en este esfuerzo de darle rostro a los problemas, parece ser que de manera subliminal, reproducimos lo mismo y eso éticamente, no me parece responsable. Porque la estrategia del gobierno es dividirnos, y nos la hemos tragado.

Los sindicatos necesitamos repensar nuestro sistema de ingreso-proporción y una de las preguntas que le hemos hecho a Arturo; entrarle a este foro es un primer esfuerzo, quitarle el miedo a los sin rostro; haber metido este tema en la CNSUESIC, no fue fácil, porque éticamente nos lleva a hacer una reflexión al interior de nuestras comunidades ¿Qué tanto estamos dispuestos los sindicatos a evidenciar la ropa sucia? Ese es el otro tema que te pregunto, Arturo, si vamos a esperar que todo este personal sin regularización, sin sindicalización sean las contradicciones propias de nuestros sindicatos, y nos estén creando un sindicato nuevo al interior de las instituciones; que si no le entramos a representar a estos compañeros, no nos quejemos.

-pregunta para Alcalde, si pudieras dar mayor información sobre los criterios que se están aplicando para contratación.

Respuestas:

Arturo Alcalde: En las demandas laborales la acción jurídica es muy importante, pero no confiar demasiado en los procesos jurídicos, porque son lentos, que cuando terminan, la circunstancias cambiaron, sí es importante esta acción, pero toda acción jurídica, cuando no se ve acompañada de la acción organizativa, según la experiencia, los grandes problemas no se pueden solucionar.

Sobre la Reforma Laboral. Sí tiene que ver con el tema de salarios caídos, no tiene todavía repercusión en los que se rigen por el apartado B, está pendiente el tema de la Reforma Laboral Burocrática, ya se está trabajando y los trabajadores, nadie la está trabajando, entonces ¿Quién va a crear la alternativa? Si en materia laboral estamos bien amolados,

ese es el problema; no tenemos instrumentos que estén monitoreando fijando posición yendo a la prensa. Entonces en la Reforma de Ley, hay un artículo relacionado con el outsourcing que nos dice que no puede haber subcontratación, sino se sujeta en primer lugar a un criterio de no es posible un outsourcing general, segundo; tiene que justificarse por el carácter especializado, tercero tiene que respetar un principio de igualdad entre los trabajadores en activo y subcontratados y cuarto; no puede haber deslazamiento de trabajadores con objeto de abaratar la fuerza de trabajo. En general, la subcontratación está creciendo de manera brutal, y es normal, ya que no hay sindicalismo en México.

¿Cómo romper?

Un ejemplo; el uso del IFAI para obtener la información que se requiere para sustentar el trabajo de investigación y diagnóstico para los sin rostro.

Ponerle cola al gobierno, es fundamental, hay que convertirnos en un problema.

- -Un modelo precario, afecta la labor sustantiva de las instituciones, porque no hay desarrollo interno, nos cuestiona algunos temas. Hay que defender a los indocumentados, pero también revisar los niveles de cumplimiento de los activos.
- -Hay cosa muy elementales, instrumentos, el problema está ahí, demos los pasos para solucionarlo, que la CNSUESIC se eficiente, hasta exigirles que haya un local, un presupuesto una agenda un plan de acción y un conjunto de prioridades.
- No tenemos autocrítica, necesitamos mucho más autocrítica. Hay que utilizar instrumentos modernos de comunicación.
- -Tenemos todo, es el momento de cambiar. La CNSUESIC es una organización importantísima, porque agrupa a algunos de los sindicatos más democráticos. Hay que lograr que toda la opinión pública sepa cuántos indocumentados hay, cómo viven, hay que lograr que los editorialista hablen de cómo los indocumentados tienen que pedir prestado para llevar a su hijo al médico, de tal manera que al gobierno le cueste.

MESA DE GABINETE DE EXPERIENCIAS

INAH... OTRA HISTORIA: EL CASO DEL MOVIMIENTO NACIONAL DE BASIFICACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA

El Instituto Nacional de Antropología e Historia, ha sido la institución encargada del Estado Mexicano en encargada de la investigación, el resguardo arqueológico, la conservación y la difusión del patrimonio cultural, arqueológico, histórico y paleontológico y todos sus acervos valiosos. A través de 75 años realiza esta ardua impulsada principalmente por el personal y su ardua labor. Este personal es insuficiente para cubrir todas las áreas y tareas por lo que el Instituto ha contratado tarea el personal con el que cuenta es insuficiente Pero ¿quiénes desarrollan estas tareas motivo de orgullo nacional e internacional? los trabajadores de esta institución, quienes como se mencionó anteriormente suman alrededor de 4 mil trabajadores de base y más de 2 mil trabajadores no documentados, hombres y mujeres que viven prestando sus servicios durante muchos años han sido contratados al margen de la ley y de las normas vigentes del Instituto. También llamados trabajadores irregulares en el INAH, siendo una práctica ya común en el sector público, producto de políticas presupuestales.

"A los indocumentados del INAH no se les respetan jornadas laborales, en la mayoría de los casos no tienen vacaciones, ni prestación alguna y no se les aplican las Condiciones Generales de Trabajo, no han logrado el elemental derecho a ser inscritos en el ISSSTE, llegan a la edad de jubilación y el instituto no ha pagado un

solo día de cuotas, por lo que la perspectiva de vida será continuar trabajando hasta que el cuerpo aguante, sin límite de tiempo, si antes no son despedidos."

En el año del 2008 la delegación D-III-24 Sección XI "Administrativos, técnicos y manuales" de Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, lanza una convocatoria a los trabajadores contratados de forma irregular por el Instituto para organizarse y demandar jurídicamente una plaza. A esta llegan más de mil asistentes todos trabajadores acreditando relación laboral ante el INAH llegando personal de toda la República Mexicana. Es así como surge el Movimiento Nacional de Basificación conformado por personal contratado bajo diferentes figuras: honorarios, salarios compactados y apoyo a confianza, conformado por 345 trabajadores adscritos a los diversos centros de trabajo con que cuenta el Instituto Nacional de Antropología e Historia y fue entonces que en el año del 2009 bajo la representación jurídica del despacho del Lic. Arturo Alcalde Justiniani que se ingresaron demandas ante el Tribunal, quedando: Apoyo a Confianza (121 trabajadores), Salarios Compactados (221 trabajadores) y Honorarios (3 trabajadores), teniendo un total de 345 demandas para la basificación a nivel nacional.

Quienes integramos el Movimiento, sabemos que la lucha no ha sido fácil y en ocasiones ha sido de resistencia pero siempre en busca de mejores condiciones de trabajo y certeza laboral, que nos permita lograr beneficios en nuestras condiciones de vida, salud, vivienda y al mismo tiempo fortalecer al Instituto, al retribuirle la experiencia laboral y profesional con la que ya contamos a lo largo de años de trabajo y experiencia.

La lucha ha sido larga y en estos años el Movimiento ha tenido varios logros a través de una queja presentada en el año del 2011 a la Comisión Nacional de Derechos Humanos, se logró que a todos los trabajadores denominados Salarios Compactados ingresaran al ISSSTE estuviesen o no dentro del Movimiento, quedando fuera de este beneficio el personal contratado por proyectos, otro loro más ha sido detener el despido de compañeros integrantes del Movimiento, así como una oficina en el local sindical de la organización D-III-24.

Actuamos en un marco de corresponsabilidad social, pues contamos con la infraestructura y recursos adecuados a las funciones del Instituto, motivo por el cual es necesario contar con el personal altamente capacitado y especializado, que se caracterice por su vocación de servicio para atender los requerimientos del público usuario de manera **oportuna**, racional y eficiente.

Por tal motivo estamos seguros que nuestra demanda por el reconocimiento en el trabajo es justa para así lograr una certeza laboral y distintas condiciones de vida. Seguiremos en la lucha en busca de un empleo digno de base y seguridad social para todos.

LA PRECARIEDAD LABORAL EN EL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DEL DISTRITO FEDERAL (IEMS-DF)

El Instituto de Educación Media Superior del DF (IEMS-DF) es parte del Sistema Educativo Nacional. Tiene el carácter de Organismo Público Descentralizado y su presupuesto está supeditado a la Administración del Gobierno capitalino. En el IEMS existen dos modalidades académicas: la escolarizada y la semiescolarizada. Ésta última comenzó a funcionar desde el año 2007. Actualmente laboran 180 profesores en esta modalidad. Los profesores de ambas modalidades realizan las mismas evaluaciones para ser seleccionados como trabajadores del IEMS, y como tales, éste los sujeta a los mismo Lineamientos para el personal docente.

El profesor del semiescolar se ajusta a los panes y programas de estudio del Instituto, imparte sesiones tipo clase, desarrolla su actividad académica mediante prácticas de

laboratorio y de campo, realiza talleres y actividades culturales para sus estudiantes, y se encarga de evaluar a los estudiantes para fines de su certificación.

Pero el IEMS no reconoce la relación laboral con nosotros y tampoco reconoce nuestra labor planamente docente, caracterizándonos falsamente como "asesores". Pero en los hechos, los profesores de la modalidad semiescolar no solo somos docentes en sentido pleno, sino también trabajadores del Instituto, pues la materia de trabajo es permanente y las funciones que realizamos son de carácter subordinado. A pesar de esto, el Instituto se niega a darnos el reconocimiento laboral. Esto le ha permitido desentenderse de sus responsabilidades como patrón, violar sistemáticamente nuestros derechos laborales y de paso, ahorrarse una buena cantidad de dinero subcontratando a sus trabajadores. Es así que desde hace 7 años no extiende contratos bajo el régimen de honorarios, que contienen cláusulas falsas, propias de contratos civiles o mercantiles, que intentan desdibujar la relación laboral que en los hechos tenemos con el IEMS. No tenemos una jornada completa de trabajo, cobramos por horas y los contratos son cada semestre extendidos como de tiempo determinado, por horas o meses. No tenemos seguridad social ni ninguna prestación; no generamos antigüedad en el empleo ni tenemos certidumbre de que seremos recontratados. Además, los contratos son individuales.

A pesar de que existe un CCT en el IEMS, y de que según el clausulado de éste nosotros deberíamos estar contemplados por el mismo, el IEMS se niega a respetarnos esa protección. Por la misma razón, el IEMS no reconoce nuestro derecho a la sindicalización y además, los estatutos del Sindicato titular del CCT (SUTIEMS) no contemplan mecanismos de sindicalización y representación plena para los profesores de la modalidad semiescolar.

Es necesario hacer énfasis en la **contratación colectiva**, porque sabemos que en este país y en el mundo, la liquidación de los contratos colectivos se ha vuelto una de las medidas anti-laborales fundamentales para violar los derechos de los trabajadores. Su contraparte, la contratación individual, es una de las artimañas favoritas de los patrones y los gobiernos para aislar a los trabajadores y exponerlos a la situación desventajosa de tener que vender individualmente su fuerza de trabajo, con la finalidad de deteriorar cada vez más las condiciones del mismo y poder intensificar a sus anchas la explotación. Pero la contratación individual es también una manera de intentar mantenernos desunidos y en mutua competencia, más entretenidos en luchar entre nosotros que conjuntamente contra aquellos que explotan nuestro trabajo.

También pensamos que debemos reivindicar el derecho a la sindicalización. Porque consideramos que los sindicatos deben preservarse donde los hay, y formarse donde todavía no existen, pues son la instancia organizativa de lucha por excelencia de la clase trabajadora, a través de los cuales los trabajadores frenan y se defienden colectivamente de las condiciones de explotación con las que el capitalismo subyuga el trabajo. No hay que idear nuevas formas de organización que se separen o tiendan a limitar la acción sindical. Pero hay que fortalecer y transformar los sindicatos. Así, donde las dirigencias sindicales estén cooptadas por la patronal y hagan funcionar al sindicato más como contención de la lucha de clases que como su punta de lanza, tendremos que intervenir en ellos para reencaminarlos al cumplimiento de sus objetivos históricos. La defensa de los sindicatos clasistas, independientes, democráticos y combativos, así como la defensa de la contratación colectiva, fomenta la unidad de la clase trabajadora en su lucha por emancipar el trabajo de las condiciones de explotación. La reivindicación del derecho de todos los trabajadores a la sindicalización es de la mayor importancia, pues con ella se impulsa la masificación del movimiento sindical y así, se le refuerza. Sobre todo en un escenario laboral como el de nuestro país, donde actualmente de los más de 40 millones de trabajadores, solo un 10 por ciento está afiliado a algún sindicato.

Por el contrario, los trabajadores contratados individualmente y sin derecho de sindicalización le representan al patrón una ventaja respecto de los "molestos" sindicatos y sus afiliados: significan para los asalariados una competencia, porque son una especie de reserva de mano de obra barata que puede hacer el mismo trabajo que un trabajador contratado colectivamente y sindicalizado, pero por muchos menos salario y sin prestaciones.

Ante nuestra situación laboral precaria, un grupo de profesores de la modalidad semiescolar hemos seguido el único camino que pensamos que puede darle a los trabajadores la posibilidad de tener una vida más digna: la organización y la lucha. Es así que desde hace más de dos años conformamos la **Asamblea de Profesores de la Modalidad Semiescolar.** Exigimos al Instituto el reconocimiento como trabajadores, la contratación colectiva y nuestra basificación bajo la figura de docentes. Además, nos hemos opuesto a la intentona del Instituto por reevaluar a toda la plantilla de profesores de la modalidad, porque sabemos que se trata de la entrada en vigor de la reforma educativa al IEMS. Asimismo, hemos elaborado un proyecto de basificación que ya hemos presentado al Instituto y sobre el cual ya hemos tenido algunas charlas, pero que sabemos que éste no estará dispuesto a aceptar a menos que nuestra lucha organizada lo obligue a ello.

En cuanto al reconocimiento como trabajadores, nos hemos encontrado con que lo primordial es hacerle ver a los compañeros algo que, por sencillo que parezca, a veces parece que olvidáramos: que somos trabajadores. Debemos tomar conciencia de este hecho fundamental y de lo que eso significa, esto es, que el trabajo es el único medio que tenemos para reproducir nuestra vida individual y colectiva, y que debe y puede ser una actividad dignificante. Que como trabajadores tenemos derechos, mismos que no fueron concedidos amablemente por los patrones ni por el Estado, sino que hubieron de serles arrancados mediante la lucha de nuestra clase. Constituyen una conquista histórica, y es nuestro deber recuperarlos, defenderlos y ampliarlos.

¡¡No más derechos sin deberes!! Asamblea de Profesores de la Modalidad Semiescolar del IEMS-DF

PERSPECTIVAS ORGANIZATIVAS PARA LOS TRABAJADORES SIN ESTABILIDAD LABORAL

La ponencia presentada sostuvo los siguientes puntos:

- Los fenómenos de "precarización laboral", "trabajo informal" o "fenómenos de inestabilidad laboral", según el parámetro y los criterios con los que se examinen, de forma general muestran se han deteriorado las condiciones de negociación para venta de la fuerza de trabajo. Esto se debe en parte importante, al retroceso del movimiento obrero sindical, al abandono o perversión de sus principios y a la crisis del capitalismo, que para remediarse ha buscado intensificar la explotación, sin que los trabajadores hayamos logrado imponer ningún dique legal o político.
- Por lo anterior remontar el movimiento obrero sindical es clave para revertir estos fenómenos.
- México cuenta con una fuerza laboral de 49 millones, de los cuales 29.2 millones son "informales". Este criterio denomina informales a los trabajadores que no estén registrados ante la seguridad social, aunque laboren en unidades de trabajo formales. Con esto es posible darse cuenta de que hay al menos 6.8 millones de trabajadores informales o precarios en empresas privadas o bien en instituciones públicas de gobierno

- El sector de trabajadores académicos a nivel superior y medio superior constituye una importante franja de estos trabajadores informales que laboran el sector público o privado.
- Además, en instituciones educativas, tanto públicas como privadas, se enfrentan problemáticas de subcontratación y *outsurcing* sobre todo en lo que corresponde a los trabajadores de limpieza y mantenimiento, técnicos, administrativos, etc.
- Los sindicatos, la principal herramienta de organización de los trabajadores, enfrentan importantes retos frente a trabajadores académicos como los descritos y en general frente a los trabajadores precarios.
- En el caso de México, es necesario comenzar reconociendo que el movimiento obrero sindical se encuentra en un momento difícil y de retroceso.
- Sin embargo, las organizaciones sindicales son más necesarias que nunca porque la precarización es un recurso empleado sistemáticamente, que se encuentran en el corazón del funcionamiento de la economía y sólo el movimiento obrero-sindical le ha puesto un dique efectivo.

Ante esto se propone:

- La organización y vínculos con otros trabajadores que se encuentran en condiciones similares para dar una lucha conjunta por mejores condiciones de trabajo.
- recobrar la fuerza de las organizaciones sindicales. No el sindicalismo charro o
 corporativizado o el neo-charro que con pinta de democrático, que actúa de manera
 excesivamente conciliadora y legaloide, desalentado la lucha de los trabajadores, minando
 su combatividad y muchas veces abandonado a los trabajadores en condiciones más
 desventajosas, en lugar de ayudar a su organización.
- Recobrar los principios de solidaridad, independencia y combatividad de clase con las que se crearon los sindicatos, que son su razón de ser y que dieron sus mayores logros aun en condiciones muy adversas como la ilegalidad.
- Crear nuevas uniones, coaliciones y sindicatos donde no los hay. Luchar con una visión independiente por las demandas inmediatas: reconocimiento laboral, basificación, contratación colectiva, jornada de 8 horas y seguridad social.
- Intervenir en los sindicatos ya existentes, llamándolos a que modifiquen sus formas de representación y estatutos si es necesario para integrar a los trabajadores en condiciones de precariedad. El principio de regular la venta de la fuerza de trabajo y eliminar la competencia entre trabajadores debe ser el que guie la inclusión de los trabajadores precarios a los sindicatos.
- Proponer que los trabajadores académicos, técnico y administrativos que tienen demandas comunes se unan en algún frente u comité sindical común.
- Proponer una serie de demandas conjuntas que además de su basificación, reconocimiento laboral y prestaciones, incluyan la abolición de las legislaciones que permiten esos tipos de contratación y legalizan la intensificación de la explotación.
- Los sindicatos y uniones de trabajadores que surjan o en aquellos que podamos intervenir deben retomar su carácter político y sobrepasar las limitaciones que el charrismo y los nuevos charros le han impuesto al movimiento sindical en México.

A 75 AÑOS DE SU FUNDACIÓN, PREVALECE LA INESTABILIDAD LABORAL EN EL INAH

Puntos destacados de la intervención de la CPAENAH

En nuestras reuniones del #Yosoy132Académicos ENAH surgió la necesidad de revisar nuestro papel en el devenir de la Escuela. Fue notorio que la mayoría de los participantes éramos de los mal llamados profesores "hora semana mes". Durante los debates algunos profesores hicieron especial énfasis en nuestra situación laboral y académica prevaleciente. Llegamos entonces a la conclusión que teníamos que revisar a profundidad nuestra situación "doméstica", paralelamente al análisis del contexto nacional.

Convenimos también que en adelante nos identificaríamos como "Profesores de Asignatura", porque la denominación "hora semana mes", tiene una enorme carga discriminatoria y sólo refiere nuestra presencia en el aparato administrativo.

Quienes nos organizamos en la CPA-ENAH somos un grupo de etnólogos, antropólogos sociales, etno-historiadores, antropólogos físicos, lingüistas, historiadores, arqueólogos y profesores de algunas otras especialidades como el documentalismo y la fotografía etnográfica, con el fin de lograr el reconocimiento laboral y los derechos que por Ley nos corresponden.

Nosotros conformamos la mayoría en la planta de maestros de la ENAH, aproximadamente, el 80% de la planta existente.

Los contratos que firmamos son ilegales y violatorios de los derechos contenidos en la Constitución Mexicana.

El INAH sólo nos "reconoce" como trabajadores "eventuales", con un salario de \$513.93 a la quincena por materia impartida (no más de 3), y unos cuantos pesos más por el grado académico del profesor. Cabe señalar que los profesores de asignatura que dan clases en los posgrados, ganan menos y tienen menos prestaciones que los profesores que enseñan en las licenciaturas.

Semestre tras semestre, cada uno de nosotros estamos ante la incertidumbre, no tenemos la seguridad de continuar impartiendo nuestras materias obligatorias, o si nuestros cursos optativos serán aceptados por las diferentes Academias de la Escuela; quienes de manera discriminatoria, discrecional y arbitraria determinan cuáles cursos se imparten y cuáles no. Dejamos por sentado que nuestro patrón es el INAH, en los hechos estamos sufriendo la violencia, la exclusión y la discriminación de parte de un sector de la Escuela que se ha convertido en nuestro patrón "de facto".

El INAH no nos reconoce a pesar de que muchos de nosotros hemos participado y participamos, actualmente, en diferentes actividades académicas de la ENAH (congresos, simposiums, conferencias, actividades de difusión cultural, como ponentes en cursos y otras tareas.

De esta manera, entre nuestros agremiados hay profesores con una antigüedad de uno, cinco, diez, quince y hasta 30 años impartiendo cursos obligatorios y optativos, en licenciatura y posgrado en la ENAH.

Nuestro Plan de Acción lo hemos llevado a cabo en el marco de tres ejes: el jurídico, el político y el académico.

El 25 de mayo de 2013, nos constituimos como sindicato: Coalición de Profesores de Asignatura.

Para el semestre que inicia, 2014-1, cuando menos tres Academias: Antropología Social, Etnología e Historia han tomado decisiones que consideramos como francamente represivas en contra de los integrantes de nuestro Comité Ejecutivo y de algunos de

nuestros agremiados, desplazándonos de nuestros cursos o simplemente rechazando nuestras materias optativas sin ofrecer explicación alguna.

Tres demandas estratégicas: Basificación, incremento salarial sustancial reconocimiento de antigüedad laboral y académica.

A los más de 2000 trabajadores precarios en el área administrativa, técnica y manual, habría que sumar a cerca de 2000 personas que trabajan como asistentes de investigación en condiciones similares; y más de 400 profesores de asignatura, tan solo en la Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH). Nos faltaría considerar el número de profesores de asignatura en la Escuela de Antropología del Norte de México y de la Escuela Nacional de Restauración, Conservación y Museografía.

En esta lucha por mejorar sus condiciones como trabajadores nos hemos encontrado trabajadores *Indocumentados*, profesores de asignatura y ayudantes de investigación del INAH, en un movimiento que dará mucho de qué hablar en este 2014, con una serie de actividades y movilizaciones.

En el sindicato de Investigadores del INAH no tuvimos cabida, sin embargo, tenemos la claridad de que no se trata de una lucha entre trabajadores sino frente a la patronal.

Actualmente, la política del Estado es la desaparición de los sindicatos y la organización de los trabajadores; a contrapelo, nosotros nos atrevimos a construir el nuestro, reivindicando al sindicato como el arma de lucha fundamental de los trabajadores.

El registro como sindicato nos fue rechazado por la Junta de Conciliación y Arbitraje, así como el amparo que promovimos. Los argumentos: 1. Ya existe un sindicato en el INAH y 2. dicen, no podemos acreditar que somos trabajadores del INAH, a pesar de que presentamos nuestros talones de pago. Estamos rediseñando la estrategia jurídica.

Paco Galván: No ha sido fácil llegar a este momento, la fenomenología que tenemos al interior de las organizaciones sociales de los trabajadores y sindicatos, conlleva a que tocar estos temas, a veces no sea sencillo, porque las propias administraciones reguladas de los comités ejecutivos, de algunas organizaciones en algunos momentos han preferido cerrar los ojos, ante estas realidades de trabajo que tenemos en las instituciones, luego nos preocupamos que los trabajadores irregulares logran su regularización, sus expresiones en nuevas formas o nuevos sindicatos a interior de las instituciones

Tenemos claro en este terreno, que el recurso con el que les pagan a todos los académicos y administrativos existe en el sistema, porque les están pagando cotidianamente. No es un problema de recursos, es de regularización y reconocimiento del derecho laboral, para que no nos perdamos, el recurso existe en la institución, el recurso le llega a la Secretaría de Hacienda, es aquí donde señalamos que debe de haber dos vías; una la vía política que es muy tardada y la vía de acción sindical.

Concluiría, otros comentarios, que el fenómeno es transversal y las acciones que cuando menos en la CNSUESIC, en este tema es empezar a sensibilizar a los comités ejecutivos de los distintos sindicatos que convergemos en la coordinadora, para que asumamos la responsabilidad de darles cobertura solidaria a todos los compañeros irregulares y revertir las acciones políticas que desde las rectorías, las direcciones generales de los diversos institutos pretendieron golpearnos con este personal a el trabajo formal.

Otro de los temas en el sindicato es el derecho a la sindicalización para dar la cobertura como miembros de nuestro sindicato. En el caso de los indocumentados del INAH, en el ámbito administrativo, tienen un espacio en el sindicato, forman parte de nuestra vida cotidiana, van a nuestros congresos, lo que tenemos que lograr es el voto universal, directo y secreto en el cambio de nuestros representantes sindicales.

Preguntas:

Compañero de Querétaro: Soy el profesor Roberto Equihua del Comité Ejecutivo Nacional Democrático del SNTE.

Un poco complicado abordar la pregunta, voy hacer uso de la más concreta exposición para hacer una serie de planteamientos que considero necesarios, inicia citando una frase de Bertold Brech: "primero vinieron por el judío y nadie dijo nada, luego vinieron por el negro y nadie dijo nada y cuando vinieron por mí ya no había quién me defendiera". Creo esa frase sintetiza lo que está pasando en este momento, porque precisamente este proceso de reformas estructurales, están en todo el mundo y en todos lados. Camina precisamente hacia el sentido de la informalización del trabajo, como un eje central, hacia la dessindicalización, des-basificación y precarización, en este marco quiero hacer un reconocimiento a los compañeros que organizaron este foro: es un planteamiento atrevido. de avanzada, es un planteamiento que conlleva muchas cuestiones: la vida sindical y una visión de clase trabajadora. El planteamiento central es que están sucediendo agresiones a un barco en el que estamos sea sindical, gremial o como quiera llamarse, estamos naufragando en este mar de agresiones, es un golpe histórico a los derechos laborales. Donde está de por medio la extinción completa del aparato social de la constitución emanada del proceso revolucionario. En ese sentido: ¿Cómo vamos a asumir la defensa? ¿Desde dónde? ¿Con quiénes?

Nosotros venimos sosteniendo que si no buscamos un espacio donde podamos concurrir, a ver como se construyen espacios de acción conjunta, con una serie de planteamientos concretos para la defensa de los trabajadores en conjunto. El problema está en todos lados pero nadie quiere empezar a organizar. Ese es el debate que hay en el sindicalismo, mejor hay que quedarnos calladitos para que no nos vayan a bombardear el barquito y pues a lo mejor duramos unos dos o tres días más, sin que nos caiga un tsunami que no deje ni la más mínima huella de lo que éramos.

De manera concreta quiero plantear estoy en contra de rollos, prefiero ideas concretas, creo es lo que se está haciendo hoy aquí, es muy importante, la calificaría como histórica y creo que habría que retomarla por los sindicatos que estamos participando en este espacio.

A las compañeras que hicieron su presentación, un tanto terrorífica de la situación laboral, es de terror ver como sobrevivimos, estamos en esa situación en todos lados, el problema no tiene rostro, no sabía de todo esto, pensé que nada más en el SNTE.

La pregunta es ¿dentro de este esquema de organización están considerando una comisión intersindical para tratar de desbordar un poco el asunto de la precarización y de la cuestión de la injerción sindical para extenderla a otros sectores? porque nosotros andamos ahora en un proceso de intentar basificar a los trabajadores que no tienen base, lo aprobamos en el pleno nacional que tuvimos el fin de semana pasado, los trabajadores tenemos que representarnos. En ese sentido la pregunta es, si tienen considerada esa parte y si no argüir una propuesta de ver cómo empezar a lanzar una serie de esfuerzos conjuntos para buscar el programa de la formalización del trabajador, es un derecho que ahorita se nos está negando, se nos niega ser trabajador, el ISSSTE, pensión, no te damos nada, pero sí vas a aportar los impuestos que pagas al comprarte unos zapatos y tienes obligaciones, pero en lo demás no tienes nada. Es el momento de decir ya basta, vamos a parar las cosas, vamos a empezar a ver cómo construir los espacios de acción conjunta y que sea en las acciones donde empecemos a construir, a organizar a todos, no solamente al sector débil de la CNSUESIC, sino a todo el gremio o a la mayor parte del gremio de la educación para la defensa plena de los derechos.

Paola. En ese sentido nosotros ponemos en su justa medida el eje jurídico, pero también estamos conscientes que tenemos que seguir incorporando a más compañeros para tener la fuerza política que en algún momento incluso rebase estas cuestiones jurídicas. De mayo a la fecha tenemos un poquito más de noventa compañeros afiliados al sindicato.

Como profesores de la ENAH; decidimos atrevernos a formar un sindicato, conscientes de que la política de estado, es desaparecer los sindicatos y la organización de los trabajadores, ante eso nosotros a contracorriente, dijimos, bueno no podemos pertenecer al sindicato efectivamente, porque no hay cabida ahí, no nos reconocen, pues podemos formar nuestro propio sindicato, aunque tengamos claro que no es una disputa entre trabajadores, sino que es frente a la patronal. En ese sentido hemos contado con el apoyo de otros sindicatos, de otros compañeros. Queremos hacer el reconocimiento público a los compañeros de la D-III-24, porque pensamos que la posición de ellos es la posición que debieron tener muchos otros sindicatos, una posición de avanzada, de estar incorporando a los demás compañeros irregulares.

Participamos en un comité intersindical que principalmente tiene el objetivo de incorporar trabajadores de base, trabajadores que estén dispuestos a dar la lucha en sus sindicatos al interior por recuperar el carácter combativo, clasista y de base de los sindicatos. En ese espacio intersindical confluimos nosotros como profesores, también hay trabajadores de base del SME, de la UNAM, del SITUAM; porque insisto, pensamos que el sindicato sigue siendo hoy en día el arma de lucha fundamental de los trabajadores y que tenemos que recuperar el carácter independiente de esos sindicatos y su carácter combativo.

Ximena: Nosotras como profesoras por honorarios del IEMS, también estamos en el mismo comité intersindical con la compañera Paola, y nos ha servido porque no tenemos un referente inmediato de haber trabajado en algún lugar, yo no conozco un trabajo estable, en toda mi vida siempre he trabajado en chambitas, la mayoría de los profesores, no tenemos un referente y que hayamos conocido mejores condiciones de trabajo, hemos normalizado, algo que es ilegal y que a todas luces no deberíamos de haber normalizado, entonces, compartir con compañeros trabajadores de base que tienen una historia del sindicalismo clasista, combativo, que ellos mismos ahora están en resistencia luchando por su trabajo, a nosotros nos dio muchas herramientas para decidirnos a organizarnos, aunque todavía no somos muchos, y como trabajadores tratar de incidir en el sindicato que a nosotros muchas veces nos ha cerrado la puerta, y las herramientas que obtuvimos ahí con estos compañeros nos sirvieron bastante para poder incidir en el sindicato.

Y ahora por otro lado lo que decía el compañero de la CNTE, ¿verdad? Del SNTE, a perdón. ¿Qué de aquí que puede salir? yo pensé que la pregunta se la hacías a Paco y al CNSUESIC, ¿qué si estaban planeando hacer un comité intersindical? Creo que los trabajadores de la educación, como ya vimos las estadísticas, que son terroríficas, los trabajadores de la educación superior, media superior que estamos en condiciones en términos irregulares, habría en pensar en hacer un sindicato de trabajadores de la educación en estas condiciones. Digo los que no tienen su sindicato. Lo primero es formar una organización en sus centros de trabajo, respecto de la misma empresa en la que trabajamos. Eso es lo ideal, pero de pronto la cosa se vuelve un poco difícil y tenemos que ir a vender nuestro trabajo individualmente a todas partes y no hay nadie a quién podamos remitirnos, los sindicatos de nuestras propias instituciones y empresas no nos echan la mano o es muy difícil incidir o nos entierran el camino. Son pocos los sindicatos que ayudan a los trabajadores precarios. Entonces, si cabría pensar en hacer, sino un sindicato, si una especie de coordinadora de trabajadores precarios de la educación.

Irlanda. Las condiciones para sobrevivir, compañero que nos pregunta, son muy difíciles, pero también algo que hemos aprendido es a no dejarnos vencer por un sentimiento de derrota que hay a veces en el movimiento social en México, donde siempre pareciera que todo está perdido, que ya nos pusieron la ley laboral, ya nos pusieron la reforma educativa, entonces algo que da mucho ánimo es luchar, es darnos cuente que nadie va a venir a salvarnos sino no nos salvamos nosotros mismos. Por eso creo que a veces que hasta el coraje te da mucha fuerza para luchar y creo tenemos que hacer es hacer una ronchita todos los trabajadores que estamos en las mismas condiciones y luchar por cosas juntos

de manera independiente. Porque otra cosa que caracteriza a los trabajadores que estamos en condiciones de precariedad, que tenemos estas situaciones es que todo mundo nos quiere decir que hacer y nos quieren hacer como que vamos a la cola de todo mundo y no nos reunimos nosotros, y decidimos de manera independiente como vamos a luchar por nosotros. Porque sí estamos esperando que de afuera nos venga la luz, pues creo que vamos a esperar sentados, o acostados, porque se van a tardar mucho. Lo que tenemos que hacer es reunirnos todos, hacer un grupo independiente y luchar en forma conjunta por nuestras demandas, con el nombre que queramos. Pero justamente lo que la realidad muestra es que nuestra condición es insoportable, intolerable, indigna y que si nosotros no buscamos remontarla nadie lo va hacer por nosotros

Leticia: Nosotros estamos desde el 2008 a la fecha, bastante tiempo, la vía jurídica larga, mucha gente que se ha desmotivado al respecto, porque el tiempo está pasando y realmente no ven algún cambio. Existen logros que el propio movimiento ha hecho, uno de esos fue el reconocimiento del ISSSTE, que es fundamental, no todos estamos dentro pero la mayoría. Otra más, bajo el cobijo del movimiento se ha ido parando los despidos, porque en principio el propio instituto empezó a tener represalias en contra de los trabajadores. Si nos damos cuenta la convocatoria llego a más de mil trabajadores y terminamos trescientos cuarenta y cinco a nivel nacional.

También tenemos una oficina, como ya comentaba Paco, dentro del propio local sindical, en donde una comisión de manera semanal trabajamos. En el camino nos hemos ido encontrando, con los profesores de la coalición, con los de la asamblea de profesores del IEMS. Precisamente este foro es un esfuerzo de encontrar gente en nuestras mismas condiciones, que sabemos que existe mucha, pero que no nos atrevemos a decir nuestra situación por miedo a que nos despidan o por miedo a que nos vean mal. Creo que el foro abre las puertas y como decían es aplaudible que se haga el esfuerzo, para ver que existan muchas otras organizaciones con las que nos podamos aliar y lograr algo más fuerte y unido.

Como decían las compañeras, el nombre que sea, puede ser un frente, un comité, algo y hacia allá va encaminando precisamente, que veamos que estamos en la misma situación precaria en el trabajo, que nos afecta directamente y bienvenidas las propuestas, hacer movilizaciones, algunos actos como bien decía el licenciado Alcalde, armar una agenda como un frente.

Pablo Quintin: Buenas tardes a todos compañeros, es triste escuchar la palabra arbitrariedad en el trabajo, tanto para el que tiene empleo como para el que no. Si vamos a la calle las vemos inundadas de vendedores ambulantes ¿en qué condiciones hacen su desempeño laboral? Eso refleja a un sistema de gobierno estimadamente corrupto, insensible con la clase trabajadora y el pueblo. En el desempleo, realmente son millones de mexicanos que no tienen un salario más allá de 63 pesos diarios. Y los tenemos dentro de los sindicatos democráticos del país que según somos 200, los pocos que quedamos, adentro tenemos trabajadores en condiciones extremadamente inhumanas, en un país del primer mundo y en el siglo XXI. Este encuentro del día de hoy va a pasar un poco a la historia, sino es que ya paso, porque es un primer paso, un encuentro que lo hicieron nacional de trabajadores y empleados. De trabajadores que tienen trabajo pero no tienen garantías de nada, ni sociales. Ojala se pueda pasar la voz y que salga un movimiento nacional, donde alternarnos no con directores de área sino con los responsables que manejan los dineros del país, que es hacienda, y los diputados, y los senadores, ahí es donde hay que ir. Los sindicatos, no todos son nefastos para el país, otros si están interesados en sacar adelante a los compañeros y darles una presencia real. Desde el concepto, nosotros trabajadores basificados. Se tiene que hacer un pacto compañeros, un pacto muy importante. Ya de ese pacto y estos foros hacerlos constantemente, no cada seis, siete meses, hacer un informe cada mes, cooperar, creo que si cooperamos dos o tres

pesos a la quincena, cada mes hacer un informe académicos y trabajadores, dejémonos de clases altas y bajas. Aquí hay dos cuestiones muy importantes, para mí son dos, nos defendemos nosotros o nos defendemos nosotros, nadie nos va a venir a defender compañeros. Las instituciones públicas y privadas están haciendo política y nosotros nos estamos haciendo pedazos entre los trabajadores, mucha grilla, mucho ruido y pocos resultados, están golpeando al pueblo trabajador, no nada más a los que trabajan en instituciones como las nuestras. Yo los invito y les agradezco mucho que me hayan escuchado. Les invito a que estos foros se realicen más seguido con la gente que está peleando una basificación, nos lo merecemos, hay dinero en el país, tenemos líderes corruptos, vamos a las cámaras a luchar unidos, pidiendo basificación y derechos para los mexicanos de este país, porque creo nos lo merecemos compañeros, gracias.

Paco Galván. La propuesta de la mesa, la comentamos en el intermedio.... Este foro tiene la Vocación de levantar diagnostico lo más cerca posible de los problemas que tengamos de irregularidad en el trabajo, el planteamiento y compromiso como Comité organizador es que llevaremos nuevamente a la plenaria de CNSUESIC con el efecto d empezar a politizar la agenda que propondríamos a los compañeros irregulares, indocumentados o cualquier otra figura que tengamos el respecto.

Ir caminando y acompañándolos en sus justas demandas, hacer del tema un problema, exigiendo en la cámara de diputados el presupuesto para la basificación.

Paola: Propuesta por parte de la Coalición como parte de las acciones de hacer visibles la lucha de los trabajadores en esta condición laboral, pudieran hacen un pronunciamiento la CNSUESIC de manera sintética donde se retome el análisis que hicieron para sacar la convocatoria a este Foro y los puntos que se comprometen en este foro como conclusión. El pronunciamiento sería ideal saliera en los medios, desplegados en periódicos si es posible o que circule en otros medios este pronunciamiento donde se recupere el análisis que hacían para convocar al foro, las conclusiones, la necesidad de juntar la fuerza de los trabajadores irregulares considerando que somos mayoría en donde cada día se hace más extensa este tipo de contratación, tratar de ser visible y tal vez incorporar a otros compañeros u otras instituciones, que no se han enterado. Incluir un punto de solidaridad a la lucha que tienen los compañeros de Asignatura de la UNAM.